



Gobierno de  
**México**

**Agricultura**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario

9 de junio de 2025



# Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

## Monitor Fitosanitario

### Contenido

Chile: Nueva detección y ampliación de la cuarentena de <i>Ceratitis capitata</i> en San Felipe (Valparaíso).....	2
EUA: Nuevas detecciones de <i>Raffaelea lauricola</i> en Carolina del Norte; primeros reportes en Beaufort y Greenett.....	3
Chile: SAG declara zona libre de <i>Ceratitis capitata</i> en la comuna de Huara (Tarapacá). .....	4
Brasil: Realiza simulacro de actuación ante una eventual detección de <i>Fusarium oxysporum</i> f. sp. <i>cubense</i> Raza 4 Tropical.....	5



### Chile: Nueva detección y ampliación de la cuarentena de *Ceratitis capitata* en San Felipe (Valparaíso).



*C. capitata*. Créditos: Scott Bauer/USDA.

El 9 de junio de 2025, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) notificó una nueva detección de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en la comuna de San Felipe (provincia de San Felipe de Aconcagua, región de Valparaíso) y la ampliación del área bajo cuarentena.

Como antecedente, se refiere que el 2 de abril de 2025 se declaró el brote de *C. capitata* en San Felipe, mediante la Resolución Exenta (RE) No. 900; posteriormente (1 de mayo), se amplió el área regulada (RE No. 1,163), ante la detección de ejemplares adicionales de la plaga.

El instrumento regulatorio actual (RE No. 1,328) determina una nueva ampliación de la cuarentena, derivada del hallazgo de un espécimen más de la mosca del Mediterráneo, el pasado 12 de mayo. El área reglamentada que se suma corresponde a un polígono de 51 vértices (se indican las coordenadas), el cual incorpora parcialmente a las comunas de San Felipe, Santa María, Los Andes, San Esteban, Calle Larga y Rinconada; esta se encuentra ahora sujeta a las medidas y acciones fitosanitarias establecidas en la RE No. 900.

En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

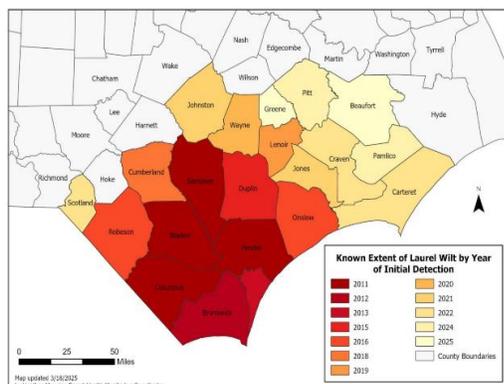
Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (9 de junio de 2025). Resolución Exenta No. 1,328. Amplía el área de regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* w.) en los lugares que indica. Recuperado de: <https://bcn.cl/DqfKdL>

# Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



## EUA: Nuevas detecciones de *Raffaelea lauricola* en Carolina del Norte; primeros reportes en Beaufort y Greenett.



Mapa de distribución de la marchitez del laurel en Carolina del Norte. Fuente: North Carolina Forest Service.

El 9 de junio de 2025, el Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Carolina del Norte (NCDACS) notificó nuevas detecciones de la marchitez del laurel rojo (*Raffaelea lauricola*; sin. *Harringtonia lauricola*) en dicho estado de EUA, tras los primeros reportes en los condados de Beaufort y Greenett.

Se señala que, a partir de encuestas oficiales, el Servicio Forestal de Carolina del Norte (NCFS)

del NCDACS y la Clínica de Enfermedades de Plantas e Insectos de la Universidad Estatal de Carolina del Norte, han confirmado la identificación de *R. lauricola* (cuyo vector es el escarabajo ambrosial del laurel rojo, *Xyleborus glabratus*) en propiedades privadas ubicadas al oeste del condado de Greene (cerca del condado de Wayne) y a lo largo de la autopista Bay City, en el condado de Beaufort (cerca de la frontera con el condado de Pamlico). Derivado de tales hallazgos, suman 21 los condados de Carolina del Norte con presencia del fitopatógeno: Beaufort, Bladen, Brunswick, Carteret, Columbus, Craven, Cumberland, Duplin, Greene, Johnston, Jones, Lenoir, New Hanover, Onslow, Pamlico, Pender, Pitt, Robeson, Sampson, Scotland y Wayne.

Finalmente, se recomienda a los propietarios de predios con árboles de laurel que hayan muerto a causa de la marchitez, que los eliminen conforme al procedimiento indicado en las regulaciones locales, el cual incluye el corte, picado y/o quema de estos en el mismo sitio, evitando su movilización.

En el contexto nacional, el complejo *X. glabratus* – *R. lauricola* se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 29 entidades federativas.

Referencia:

Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Carolina del Norte (NCDACS) (9 de junio de 2025). N.C. Forest Service finds laurel wilt in Beaufort and Greene counties for the first time. Recuperado de: <https://www.ncagr.gov/news/press-releases/2025/06/09/nc-forest-service-finds-laurel-wilt-beaufort-and-greene-counties-first-time>  
[https://www.ncagr.gov/divisions/nc-forest-service/Map\\_LWTracking/download?attachment](https://www.ncagr.gov/divisions/nc-forest-service/Map_LWTracking/download?attachment)



### Chile: SAG declara zona libre de *Ceratitis capitata* en la comuna de Huará (Tarapacá).



*C. capitata*. Imagen: SAG.

El 7 de junio de 2025, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) emitió una declaratoria de área libre de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) para la localidad de Miñi Miñe (comuna de Huará, provincia de Tamarugal, región de Tarapacá).

Como antecedente, se refiere que la cuarentena de Miñi Miñe fue establecida en febrero de 2025 [Resoluciones Exentas (RE) No. 113 y 114]. Así mismo, se indica que se han aplicado todas las medidas y acciones fitosanitarias correspondientes, por un periodo equivalente a tres ciclos biológicos teóricos de la plaga, sin detecciones adicionales de esta.

Por lo anterior, el instrumento regulatorio actual (RE No. 461) establece que:

- Se declara libre de *C. capitata* al área regulada de la localidad de Miñi Miñe.
- Se suspende la disposición de las medidas fitosanitarias para la erradicación del brote, señaladas en las RE No. 113 y 114.
- Se derogan las RE No. 113 y 114.
- En lo sucesivo, se debe aplicar lo dispuesto en la RE No. 3,513 de 1995 (modificada por la RE 1,095 del 2000), que declara a Chile país libre de *C. capitata*.

En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (7 de junio de 2025). Resolución Exenta No. 461. Declara libre de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* w.) al área regulada de la localidad de Miñi Miñe, comuna de Huará, establecida mediante Resoluciones Exentas N° 113 y N° 114 ambas del año 2025, de la Dirección Regional de Tarapacá del Servicio Agrícola y Ganadero y deroga dichos actos administrativos. Recuperado de: <https://bcn.cl/bk3Z7W>

# Monitor Fitosanitario

## DIRECCIÓN EN JEFE



### Brasil: Realiza simulacro de actuación ante eventual detección de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubeense* Raza 4 Tropical.



Imagen: IDAF.

El 7 de junio de 2025, el Instituto de Defensa Agropecuaria y Forestal de Acre (IDAF) informó la realización de un simulacro de actuación ante una eventual emergencia fitosanitaria por detección de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubeense* Raza 4 Tropical (*Foc* R4T), en dicho estado de Brasil.

Se apunta que *Foc* R4T es un fitopatógeno de importancia cuarentenaria, no presente en Brasil. Sin embargo, ante el riesgo de introducción del hongo (debido a su presencia en Perú, Colombia y Venezuela), el IDAF está fortaleciendo la prevención con acciones como: intensificación del monitoreo de vigilancia en el territorio de Acre, capacitación a productores y preparación para atender casos de sospecha.

Se señala que el simulacro, realizado en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAPA) y el Cuerpo de Bomberos de Brasil, tuvo como objetivo contribuir a la mejora de capacidades del personal técnico del IDAF. Los temas abordados incluyeron, entre otros: métodos de detección de *Foc* R4T; diferenciación de síntomas de la fusarioisis y el moko del plátano; procedimientos para la colecta y envío de muestras de tejido vegetal; y simulación de una emergencia fitosanitaria con diferentes escenarios hipotéticos, utilizando la herramienta *Incident Command System* (SCI; reconocida internacionalmente para la gestión de emergencias).

En el contexto nacional, *Foc* R4T está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 17 entidades federativas.

#### Referencia:

Defensa Agropecuaria y Forestal de Acre (IDAF) (7 de junio de 2025). Idaf promove simulado de combate à praga da banana e fortalece medidas fitossanitárias no Acre. Recuperado de: <https://agencia.ac.gov.br/idaf-promove-simulado-de-combate-a-praga-da-banana-e-fortalece-medidas-fitossanitarias-no-acre/>